

FSGC-P02-02: Informe de Gestión

CENTRO: MAGISTERIO “VIRGEN DE EUROPA”

(adscrito a la Universidad de Cádiz)

CURSO: 2022-2023

Elaborado:	Aprobado:
Comisión Garantía Calidad	Junta de Centro
Fecha: 05/06/2024	Fecha: 03/07/2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Denominación del Centro	Centro de Magisterio “Virgen de Europa”
Código RUCT	11006656
Universidad	Cádiz
Enlace al SGC	https://www.magisteriolalineas.com/
Títulos no incluidos en el SGC	

I) PRESENTACIÓN DEL CENTRO

El Centro de Magisterio “Virgen de Europa” (CMVE), en un principio, adscrito a la Universidad de Sevilla por Real Decreto 1625/1978 de 2 de mayo de 1978 (BOE 8-VII-78), pasa en 1983 su adscripción a la Universidad de Cádiz, que ratifica el Convenio suscrito con la Universidad de Sevilla. El Decreto 67/1987, de 11 de marzo, por el que se regula el régimen de adscripción de centros docentes de enseñanza superior a las Universidades de Andalucía (BOJA 7-IV-87), en su Disposición Transitoria Primera señalaba un “plazo máximo de 2 años para adecuar su régimen de organización y funcionamiento a las previsiones del presente Decreto”. Según ello, se revisó el Convenio con la Universidad de Cádiz quedando firmado por el Rector de la Universidad y por el Presidente de la Titularidad de la Escuela (Obispado de la Diócesis de Cádiz y Ceuta).

Desde el inicio, se ha incidido en la construcción de una sociedad más humana a través del ejercicio de la profesión docente y, para ello, sirve de guía la misión, visión y valores de nuestro centro.

En cuanto a la misión, el CMVE responde a un proyecto pedagógico inspirado en los valores humanos y cristianos, y tiene el carácter de ser una alternativa educativa en nuestra sociedad plural. Acepta y hace suyo el pensamiento antropológico que ha llegado a sintetizarse en el enfoque del humanismo personalista, el cual ofrece un marco conceptual coherente con el sentido trascendente de la persona, de la educación y de la vida.

Su principio básico y fundamental es el reconocimiento del valor de la persona en cuanto dotada de libertad, capaz de diálogo consigo misma, y en esencial apertura a los otros.

A partir de este principio fundamental, la educación es entendida como un proceso integrador en el que confluyen los múltiples aspectos de la persona: cognitivo, afectivo, social y trascendente, teniendo como eje central a la persona misma en su referencia comunitaria.

Por otro lado, la visión se concreta en la finalidad primordial de este centro, que es la de impulsar, a través de la formación impartida en las titulaciones, el desarrollo en sus egresados, de la capacidad para educar según los valores del humanismo cristiano, incidiendo en la construcción de una sociedad más humana y justa desde el ejercicio de su profesión.

Esto se desarrolla a través de aspectos que se nombran a continuación, y que se concretan en los objetivos de calidad del centro:

- Contribuir a la formación integral de maestros que den respuesta a los desafíos y necesidades que la educación y sociedad plantea en el momento actual.
- Preparar profesores que desarrollen su profesión desde las claves de un humanismo cristiano.
- Garantizar una adecuada gestión de recursos humanos y económicos, adecuando la estructura organizativa a las necesidades del Centro.
- Visibilizar la labor y aportación educativa del Centro en la zona para contribuir a la transformación social del entorno.

Por último, para alcanzar lo anterior, el Centro cuenta con los siguientes valores:

- El compromiso educativo y la preocupación por el alumnado, más allá de lo estrictamente académico.
- El trabajo en equipo.
- Personal cualificado a nivel académico y humano.
- Un Sistema de Gestión de Calidad.

- La formación del profesorado con una actualización permanente.
- La calidad de las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Una información accesible a todos los grupos de interés.
- El trabajo coordinado con otros centros y entidades.

II) REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

El primer diseño del SGC en la UCA, dentro de la convocatoria AUDIT de la ANECA, fue realizado en el marco de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz y la Facultad de Enfermería de Algeciras. El diseño del SGC recibió su evaluación positiva en noviembre de 2008. En el Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2008 se aprueba la versión 01 del SGC de los títulos de la UCA. En noviembre de 2010 todos los Centros de la UCA habían aprobado y evaluado positivamente el diseño del SGC de la Universidad.

Este sistema ha sido revisado y actualizado en varias ocasiones, fruto de su constante despliegue adaptándolo a las circunstancias de cada momento y en aplicación de la mejora continua. En diciembre de 2017, se contempló por primera vez, en una revisión del sistema, la adecuación del mismo al programa IMPLANTA con el objetivo de solicitar la Acreditación Institucional para los Centros de la Universidad.

En el año 2020 se acometió la tarea de revisar el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad, tarea que se alargó con motivo de la pandemia, dando lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA y adaptándose al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/06/2021.

Tras un año de implantación de esta nueva versión del Sistema (V3), se detectaron oportunidades de mejora ineludibles para afianzar el SGC como herramienta de Gestión de los Centros y la necesaria alineación con el PEUCA III.

Dichas oportunidades de mejora se transformaron en la actualización de determinados elementos del SGC, aprobándose el 31 de enero de 2023 por el Consejo de Gobierno. A continuación, se muestra un resumen de los cambios aprobados:

Tabla 1. Modificaciones a la versión 3.0 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA

Documento	Modificación
Manual de calidad	Inclusión P08- Proceso de auditoría interna.
P01: Proceso difusión de la información	- Inclusión en referencia a la rendición de cuentas. - Eliminación auditoría de IPD (traslado al nuevo P08).
P02: Proceso para la revisión del Sistema de Gestión de Calidad del centro	- Redefinición objeto del proceso: inclusión de la planificación y mejora del sistema. - Inclusión análisis interno y externo; riesgos y oportunidades. - Referencia a la revisión de los procesos por parte de los Centros, así como la inclusión de procedimientos. - Inclusión de rendición de cuentas. - Cambio formato Informe de Gestión.
P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos	Actualización por Reglamento Títulos.
P04: Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje	- Inclusión perfil de ingreso (antes en P06). - Formato encuesta Prácticum.
P05: Proceso para la gestión del personal académico	Nuevo modelo de encuesta docencia.

P06: Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante	Eliminación referencia Perfil de ingreso (trasladado al P04).
P08: Proceso de auditoría interna	Nuevo proceso.

En base a la normativa que establece la UCA, el Centro de Magisterio “Virgen de Europa” (CMVE) elaboró un procedimiento propio para la Organización y Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad, en noviembre de 2015, aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad y el Equipo Directivo. En marzo de 2017 se realizó la primera modificación, incorporando el artículo 3.6 de la Comisión Conjunta de Garantía de Calidad. En junio de 2022, se adapta el punto 3.1, relacionado con los componentes de la CGC, donde se incorpora la figura del responsable de calidad del centro. La última versión (V4) en marzo de 2023, modifica los artículos 3.1, 3.2 y 3.7, referidos a los componentes y la función de la CGC, además de la Comisión de Coordinación Intercentro que sustituye a la nombrada Comisión Conjunta, todo ello, siguiendo las directrices de la versión 3.2 del Sistema de Garantía de Calidad de los centros de la UCA (<https://acortar.link/ojy6s1>).

III) EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

Criterio 1. Información pública

Criterio 1: el Centro tiene implantado procesos que garantizan la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.

Análisis y decisiones tomadas:

La información pública del CMVE se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible, detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021) (<https://acortar.link/rrTUEZ>).

La web del CMVE (<https://acortar.link/MRa4vB>) permite la difusión, de forma accesible y actualizada, de toda la información necesaria para los grupos de interés en sus actividades académicas, docentes o de investigación. El contenido, la estructura y la difusión de la información pública de las dos Titulaciones que se imparten en el Centro, el Grado en Educación Primaria y el Grado en Educación Infantil, se organiza siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumnado.

Durante el curso académico 2022-2023 se ha seguido realizando un gran esfuerzo para mantener y mejorar los procesos que garanticen la publicación de información. Ante la necesidad de la actualización y adecuación de la identidad visual y estructura de la información disponible en nuestra página web, y siguiendo las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación de los Títulos, emitido el 5 de julio de 2023, se ha comenzado un proceso de renovación de la misma, con asesoramiento de una nueva empresa, que se debe continuar para seguir mejorando en este aspecto.

La aplicación del Procedimiento P01 del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, Proceso de Difusión de la Información (<https://acortar.link/Rlklc0>), en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, teniendo en cuenta las necesidades detectadas en los Informes de la DEVA y el informe de las auditorías internas realizadas por la Inspección General de Servicio sobre la IPD que se llevan a cabo cada año, de forma alterna, en el Grado en Educación Primaria y el Grado en Educación Infantil, ha permitido identificar y valorar los siguientes aspectos relacionados con los procesos de información pública:

1. En la web del Centro se ha mantenido a lo largo del curso 2022-2023, la publicación de la información sobre el calendario académico, los horarios de clase y el calendario de exámenes. Además, se ha ofrecido información, para cada uno de los Títulos impartidos en este centro, sobre el Trabajo Fin de Grado y las prácticas externas e información sobre el acceso y la matriculación, la estructura de los Grados con la Memoria de los Títulos, el itinerario recomendado (módulos de formación básica, didáctico y disciplinar, prácticas externas y TFG), distribución de créditos y mecanismos de adaptación al nuevo plan de estudios

del Grado, los objetivos generales del título y las competencias, tabla de adaptaciones entre el Plan Antiguo y el Plan Nuevo (<https://acortar.link/PNoSyp>; <https://acortar.link/YyyWkH>), información específica sobre movilidad (<https://acortar.link/OZms5Y>) y un acceso directo al Buzón de Atención al Usuario BAU (<https://acortar.link/9907ji>).

También se incluye información sobre la Política de Calidad, como el Plan Director de Centro, los Objetivos de Calidad, el Informe de gestión, el Plan de mejora, el cuadro de mando y la planificación de rendición de cuentas (<https://acortar.link/JI9w8j>) y sobre el Sistema de Garantía de Calidad, como la composición de la Comisión de Garantía de Calidad, los procesos, y acuerdos tomados en las reuniones, así como las actas (<https://acortar.link/3MP3cP>).

2. Además de la página web, que constituye el instrumento fundamental y completo de información pública, se ha contado con dípticos y cartelería en los que se resume la información más relevante de los Grados y que ha tenido una amplia difusión en los grupos de interés, principalmente el alumnado de bachillerato y ciclos formativos de los centros que se visitan para dar charlas informativas o webinars. Por otro lado, nuestro centro ha participado en varias ferias y jornadas de orientación universitaria en nuestra zona.

En el caso del alumnado, el intercambio de información coyuntural se realiza a través del correo electrónico institucional y del campus virtual. El Centro también ha difundido las noticias y actividades a través de las redes sociales:

- Facebook, Magisterio Virgen de Europa (<https://www.facebook.com/magisteriolalinea>);
- Twitter, magis_veuropa (https://twitter.com/magis_veuropa);
- Instagram, magisteriolalinea (<https://instagram.com/magisteriolalinea/>);
- TikTok (<https://www.tiktok.com/@magisteriolaleina?lang=es>)

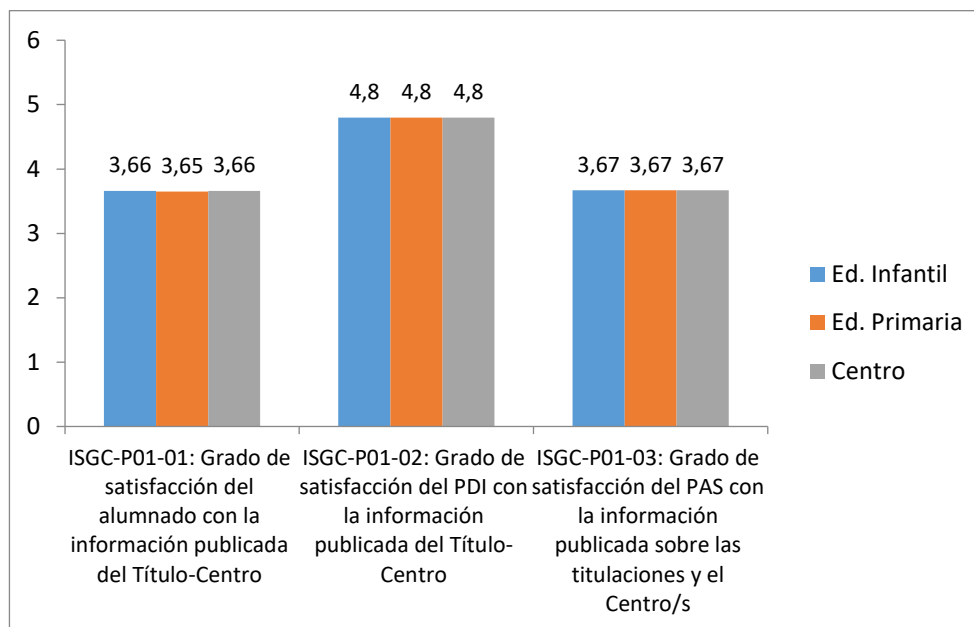
Además, se dispone de un vídeo promocional, que se divulga a través de la web del centro, las redes sociales y nuestro canal de Youtube. Se han enviado mensajes a través de móvil a los delegados y grupos de alumnos, para la promoción y difusión de los títulos que se imparten. Los contenidos de la web, así como sus perfiles en redes sociales, se mantienen en constante actualización.

En el curso 2022-2023, aprovechando el momento de evaluación de la docencia de las asignaturas del 1^{er} semestre, se ha transmitido a todos los cursos de ambos Grados una información relativa a la Política y Objetivos de Calidad del CMVE, así como sobre el momento en el que nos encontrábamos de renovación de la acreditación de nuestros títulos. Además, se dispuso una cartelería con toda esta información en las aulas.

3. En el Centro, se cuenta con un Área de Proyección Institucional e Información Pública, formada por los Coordinadores de todas las Áreas Departamentales, con un responsable a cargo. Dicha área presenta anualmente un proyecto donde se planifican, se desarrollan y se evalúan las acciones a realizar y así mantener informada a toda la comunidad educativa y la sociedad en general.

Todas estas acciones dan cumplimiento al Objetivo 4 de Calidad, *Impulsar el diseño de mecanismos que favorezcan la información organizativa del Centro y los títulos, así como la satisfacción con la orientación preuniversitaria*. Los indicadores que miden los aspectos relacionados con la satisfacción de los grupos de interés con la información pública, aparecen en el siguiente gráfico, donde se destaca que todos los valores están por encima de la meta: satisfacción del alumnado y PAS (meta 3) y del PDI (meta 4). Además, los resultados han aumentado sensiblemente respecto a los del curso anterior, teniendo los siguientes valores a nivel de centro: alumnado 3,66 (respecto a 3,49 en 21-22), PDI 4,8 (respecto a 4,74 en 21-22) y PAS 3,66 (respecto a 3,17 en 21-22).

Gráfico 1. Grado de satisfacción del alumnado, PDI y PAS con la información publicada. Curso 22-23. (Objetivo 4)



En este mismo Objetivo 4 se integra el indicador ISGC-P04-19 *Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso*, que corresponde a los siguientes valores: 32,90% en Educación Infantil, 27,67% en Educación Primaria y 29,46% a nivel de centro. Estos datos, por encima del valor meta del 20%, reflejan una continuidad en la tasa de alumnos de nuevo ingreso. A pesar de ello, se siguen tomando las medidas de difusión pública mencionadas anteriormente.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de ACCUA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios. En el curso 2022-2023 ninguno de nuestros títulos se ha sometido a este tipo de auditorías, al encontrarnos en pleno proceso de renovación.

En el CMVE, en relación a la demanda del Título, los indicadores de referencia son los datos de acceso y matriculación.

En el Grado en Educación Infantil, en relación a las tasas de adecuación y preferencia, aunque han bajado levemente, se mantienen dentro de unos valores altos, por lo que son muchos los estudiantes que eligen el Centro como primera opción. La tasa de ocupación se sigue manteniendo dentro de los mismos valores, por lo que, se puede decir que se mantiene el interés por este Título.

En el Grado en Educación Primaria, se observa que la tasa de ocupación del título (98,89%) y la tasa de preferencia (110%) se mantienen en unos niveles altos. El contexto sociocultural de la zona es medio- bajo, por lo que el alumnado en ocasiones tiene que trabajar para sostener los estudios y al ser una formación presencial, no es posible su realización. Por otro lado, la oferta educativa de ciclos formativos de Educación Infantil y Educación Física en la zona del Campo de Gibraltar, influye en la decisión de optar por ello. Desde el Área de Información Pública se han sistematizado las acciones para la promoción de nuestros Títulos, como ya se ha indicado anteriormente.

En el Plan de mejora al final del documento se detallan las acciones a desarrollar en relación a estos aspectos.

Tabla 2. Tasas de adecuación, ocupación y preferencia del título. Curso 22-23

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Centro
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	61,22%	74,16%	69,57%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	54,44%	98,89%	76,67%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	45,56%	110%	77,78%

Criterio 2. Política de calidad

Criterio 2.1: El Centro tiene una política de calidad y objetivos estratégicos públicos vinculados con su Sistema de Garantía de la Calidad.

El Sistema de Garantía de Calidad, que está implantado en el CMVE, parte de la Política de Calidad de este centro y de los objetivos estratégicos, que están definidos en línea con esta política y que, junto con los procesos, constituyen los cimientos para el desarrollo de la cultura de la calidad y la mejora continua de los programas formativos. Dicha política se ha establecido como la definición de la razón de ser (misión), el lugar estratégico que el centro pretende alcanzar (visión) y las ideas, principios y puntos fuertes sobre los que el centro se fundamenta para alcanzar su visión (valores). El análisis y definición de la Política y Objetivos de Calidad del centro la lleva a cabo la Comisión de Garantía de Calidad, que es aprobado posteriormente en Junta de Centro. El Equipo Directivo forma parte de la CGC, agilizando de este modo el proceso de toma de decisiones y la difusión en los grupos de interés. Estos objetivos se revisan anualmente por la CGC, se publican en la página web del centro (<https://acortar.link/wLqKbp>) y están relacionados con los siguientes ámbitos:

- a) Formación e innovación del profesorado.
- b) Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- c) Recursos humanos y materiales.
- d) Imagen y proyección pública.

En línea con el Plan Director, los objetivos tienen un alcance hasta 2024, cuyas acciones son objeto de revisiones anuales a través de los autoinformes de los títulos y el informe de gestión, siguiendo el ciclo de mejora continua.

El Sistema se compone de un Manual de Calidad, 8 procesos y procedimientos propios del centro. En cuanto a la gestión documental del sistema, este se articula a través de la web del centro, el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz (informes de indicadores) y el espacio COLABORA, para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

En el Manual de Calidad, se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Existe una comisión de coordinación en relación al Sistema de Garantía de Calidad entre nuestro centro y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz (UCA), recogida en la Memoria de Verificación del Título, ya que nuestros Títulos se imparten en ambos centros. Se trata de la “Comisión de Coordinación Intercentros” constituida por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Director del Centro Adscrito y los Coordinadores de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria. Esta comisión está presidida por el Vicerrector con competencia en la materia o persona en quien delegue. Pueden asistir con voz y sin voto miembros de las CGC, a propuesta de los Decanos/Directores y, con autorización del Presidente.

Criterio 2.2: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida continua, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas

En el curso 2022-2023 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1. Se han revisado los indicadores de mejora relativos a los objetivos de calidad en sesión ordinaria de Junta de Centro el 26 de julio de 2022, los cuales se han mantenido hasta que se revise el Plan Director, que tiene un alcance hasta diciembre de 2024.
2. Se han llevado a cabo tres reuniones de la Comisión de Coordinación Intercentros. En la reunión del 25 de enero de 2023, se hizo una valoración previa de la visita para la renovación de la acreditación de los títulos y se definieron propuestas de temas de trabajo. En la reunión del 9 de mayo de 2023 se revisaron los informes provisionales de ACCUA de renovación de la acreditación, y se acordaron las alegaciones y acciones de mejora, y en la reunión del 11 de julio se analizaron los resultados de la renovación de la acreditación de los Títulos de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria, se trató el tema en relación a las modificaciones de memoria y se hizo balance del curso 2022-2023. En el siguiente enlace se pueden consultar los acuerdos tomados en las actas de dichas reuniones: <https://acortar.link/3MP3cP>.
3. Para la elaboración de los Autoinforme de cada título se han mantenido reuniones que se detallan en las actas del 14 de diciembre de 2023 y 11 de enero de 2024, además del trabajo coordinado con los medios técnicos disponibles.
4. Se ha revisado y modificado, con fecha de marzo de 2023 (V4), el procedimiento propio para la Organización y Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad, en sus artículos 3.1, 3.2 y 3.7, relacionados con los componentes y funciones de la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión de Coordinación Intercentros (<https://acesse.dev/k7ruG>), en línea con el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA, versión 3.2, que se ha mencionado con anterioridad.

Criterio 2.3: Mejora continua de sus programas formativos. El Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos.

En relación a la mejora continua de los programas formativos, la CGC hace un seguimiento de los objetivos estratégicos. A continuación, se hace una descripción de cada uno de ellos con sus indicadores, cuyos datos se recogen en el cuadro de mando publicado en la web (<https://acesse.dev/1DNBe>). El análisis de estos indicadores se realiza en el apartado correspondiente del presente informe.

1-Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado.

El Centro promueve la formación e innovación para la mejora docente y gestión académica, según las necesidades detectadas. Los docentes del centro participan en cursos de formación, talleres, seminarios, congresos, etc. Además, impulsamos la realización de nuestras propias actividades de innovación docente, desarrolladas principalmente en colaboración con centros de Educación Infantil y Primaria de la zona, así como con otros centros e instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional. En los proyectos de las Áreas Departamentales se concreta este objetivo en líneas de acción específicas que después se analizan en la memoria final de curso, desde donde se detectan las necesidades formativas.

Estas acciones permiten seguir promoviendo los cursos de formación y recoger la participación y satisfacción del profesorado de todos los cursos de formación que se realicen, tanto los promovidos por el Centro como aquellos a los que tenemos acceso por otras vías. Estos datos se registran en una plantilla diseñada para tal fin. Todo esto se desarrolla en un procedimiento propio llamado Procedimiento sobre el Programa de Formación e Innovación Docente del Profesorado.

A continuación, se especifican los indicadores que están relacionados en el cuadro de mando con el Objetivo de Calidad 1, cuyo análisis de resultados se recogerá en el apartado correspondiente del Criterio 3 Personal docente e investigador.

ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.

ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global del alumnado con la docencia.

2- Revisar e implementar las mejoras necesarias para la consecución de los objetivos formativos y adquisición de las competencias definidas en los títulos del centro, mediante la planificación de la docencia a través de metodologías y despliegue de actividades formativas adecuadas.

La programación docente se convierte en el eje vertebrador de la docencia universitaria, donde se constatan las competencias, resultados de aprendizaje, actividad formativa, evaluación, contenido y bibliografía básica.

El CMVE ha tomado medidas para evidenciar la evaluación por competencias. Para ello, se ha revisado un documento propio de nuestro centro en el que cada profesor concreta la guía docente en una “Guía de evaluación por competencias” donde se relaciona cada competencia con los resultados de aprendizaje y con los contenidos, a la vez que se formulan indicadores de evaluación específicos, se nombran los instrumentos y técnicas de observación y se desglosan los porcentajes de evaluación de dichas competencias. Los resultados se han recogido en las fichas de evaluación de cada asignatura y se han analizado en los informes globales de evaluación de las áreas departamentales, desde donde se definen propuestas de mejora que se incorporan en los proyectos de área del curso siguiente. Además, en las pruebas escritas también se especifica la competencia que se está evaluando.

Por otro lado, el centro cuenta con la colaboración de centros de Educación Infantil y Primaria de la zona, y otras entidades, para favorecer la consecución de los objetivos formativos y la adquisición de las competencias del Título, de cara a su posterior desarrollo profesional.

Los indicadores que miden los aspectos relacionados con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia, vinculados en el cuadro de mando con el Objetivo de Calidad 2, son los siguientes:

ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.

ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.

ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.

ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.

3- Disponer de recursos suficientes y adecuados para el desarrollo de su actividad, siendo eficientes en el uso y responsables con el entorno.

Los medios materiales y servicios disponibles del centro han permitido garantizar el desarrollo de las actividades formativas que se han solicitado.

El centro ha revisado y mejorado los recursos existentes para el desarrollo de la actividad en el centro. Los indicadores que miden los aspectos relacionados con este objetivo son los siguientes:

ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

4- Impulsar el diseño de mecanismos que favorezcan la información organizativa del Centro y los títulos, así como la satisfacción con la orientación preuniversitaria.

Con la intención de aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso que se imparten en el centro, se ha dado a conocer nuestra oferta formativa a través de un Área de Proyección Institucional e Información Pública, cuya composición y funcionamiento se han comentado en el criterio 1. Esta área elaboró un proyecto al inicio de curso en coordinación con las distintas áreas departamentales, cuya valoración de objetivos, visitas a centros, participación en jornadas y ferias, etc. se ha recogido en una memoria al final del curso.

Los indicadores que miden los aspectos relacionados con este objetivo son los siguientes:

ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.

ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.

ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada sobre las titulaciones y el Centro.

ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.

Criterio 3. Personal docente e investigador

Criterio 3: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.

Análisis y decisiones tomadas

El compromiso del Centro con la cualificación docente de su profesorado queda recogido en su objetivo de calidad 1 -*Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado*. Las acciones llevadas a cabo se detallan a continuación.

Durante el curso 2022-23, la plantilla de nuestro centro ha estado integrada por 22 profesores, de los cuales la totalidad desarrolla su docencia en el Grado en Educación Primaria y 19 en el de Infantil, con el perfil idóneo para las materias que han impartido, teniendo la titulación necesaria, además de una amplia experiencia docente e investigadora. Con respecto a la categoría profesional en este curso, en el Grado en Educación Infantil se cuenta con 11 profesores Ordinarios y 8 profesores Agregados/Titular, en el Grado en Educación Primaria se cuenta con 12 profesores Ordinarios y 10 profesores Agregados/Titular (<https://acesse.dev/p98jB>).

Se constata una evolución positiva en el índice de profesores-doctores, computados en el equivalente a tiempo completo, que asciende a un 47,8% en el curso 2022-23. Esto pone de manifiesto el esfuerzo realizado en esta línea para conseguir el perfil exigido para impartir las materias del título y conseguir la formación adecuada de los estudiantes, favoreciendo disponer de tiempos en la planificación de horarios para la realización de tesis doctorales y acreditaciones. El porcentaje total de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos es de 35,13%, en el Grado en Educación Infantil y de 64,9% en el Grado en Educación Primaria. Anualmente y ajustándose a los plazos establecidos para la entrega de la planificación docente, la Dirección del Centro determina la carga docente de cada área departamental y garantiza que se cuenta con el personal suficiente para cubrirla.

El CMVE pone a disposición del profesorado una formación y actualización para su mejora docente y gestión académica, según las necesidades detectadas, además de la participación en los cursos que oferta la propia universidad, aunque no participamos en el Programa Docencia. En el curso 2022-23 se buscaron vías para dicha participación, manteniendo la Dirección del Centro varias reuniones con las personas responsables de la Universidad de Cádiz, donde se informó de la cuantía económica que esto suponía para el centro. Además, se ha impulsado la investigación promoviendo la participación en congresos y en grupos de investigación. A través del Vicerrectorado del Profesorado de la Universidad de Cádiz, se han realizado contactos con directores de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación para potenciar la participación de nuestro profesorado en dichos grupos.

En el curso 2022-23, la participación del profesorado en acciones formativas ha sido bastante alta (82,6%), debido a la promoción de cursos de formación por parte del centro, y otros realizados a título personal por parte del profesorado, siendo el grado de satisfacción 3,9 sobre 5. Aunque los resultados obtenidos de la participación del profesorado en acciones formativas son muy buenos, para garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado, el centro considera este es un aspecto clave en el proceso de mejora de nuestros Títulos, por lo que se debe seguir mejorando en ello.

Entre los cursos realizados, se encuentran, por ejemplo, “Proceso de acreditación del profesorado Comisión D16: situación actual y perspectivas futuras”, “Crea un gran banco de preguntas para Moodle organizados rápidamente con FastTest Plugin (nivel básico y avanzado)”, “Programación por STEPS”, “Unidades Didácticas Integradas (UDIs)”, “Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)”, “Dinamiza tus presentaciones de diapositivas docentes con Genially” y cursos de idiomas, etc. Con esto se ha desarrollado el objetivo principal del Plan de Formación del PDI y el objetivo de calidad 1, “Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado”, que se concreta en otros objetivos más específicos centrados en potenciar la formación continua, la innovación educativa e impulsar la promoción profesional del docente, facilitando la participación en congresos, jornadas, etc.

Los resultados de los indicadores, que miden los aspectos relacionados con este criterio, se muestran en la siguiente tabla, en la que se observa que tanto la participación del profesorado en acciones formativas como el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia están por encima de los valores meta. Este último dato se mantiene respecto a cursos anteriores y la participación del profesorado en acciones formativas aumenta levemente de un 81,8 % a un 82,60 % en ambas titulaciones y a nivel de Centro.

Tabla 3. Indicadores relacionados con la formación del PDI. Curso 22-23. (Objetivo 1).

	Meta	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Centro
<i>ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.</i>	70 %	82,60%	82,60%	82,60%
<i>ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.</i>	3,75	4,2	4,2	4,2
<i>Número/porcentaje de doctores</i>	-	9 de 11/ 47,4%	11 de 22/50%	50%

Criterio 4. Gestión de recursos materiales y servicios

Criterio 4: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad y suficiencia de recursos materiales y servicios que contribuyen a la oferta de actividades de aprendizaje del estudiantado.

Análisis y decisiones tomadas

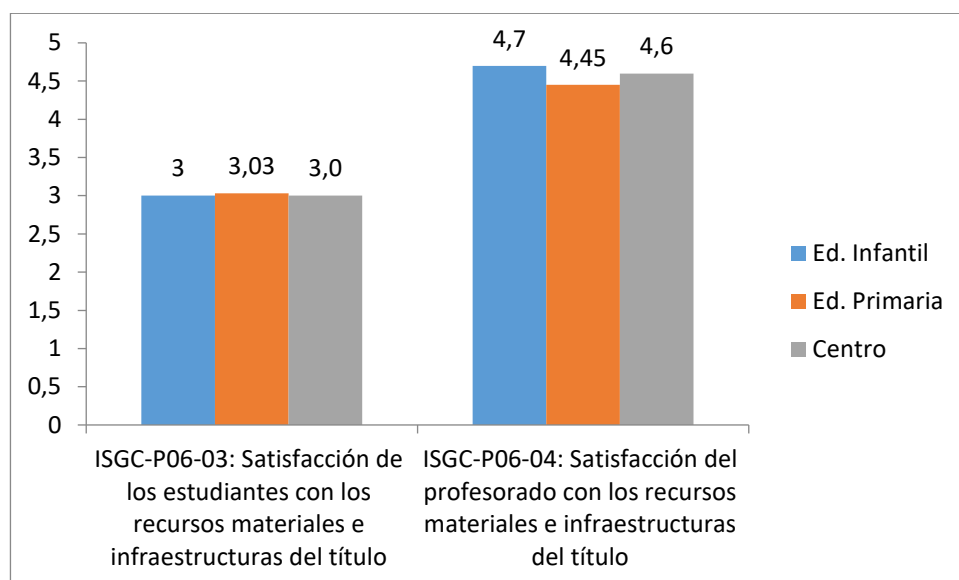
El Centro cuenta con una serie de recursos que garantizan el desarrollo óptimo de los Títulos, como son: biblioteca, acceso a internet, Buzón de Atención al Usuario (BAU), etc. Además, utilizamos el Campus Virtual como una herramienta fundamental como apoyo para el desarrollo de nuestra docencia universitaria.

La dotación de las infraestructuras y de recursos materiales y humanos implicados en la gestión de los títulos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) son adecuados para su correcto desarrollo, contamos, además, con convenios con otras instituciones que nos permiten utilizar instalaciones para la realización de las actividades formativas planificadas.

En el CMVE, para mejorar y actualizar las instalaciones, se han llevado a cabo acciones en el curso 2022-23 que tendrán continuidad en el curso 2023-24. Entre ellas, se encuentra la reapertura de la cafetería, reformas en las instalaciones (aislamiento del servidor, vestuarios y aulas), mejoras en el equipamiento y mobiliario de las aulas (proyectores, pantallas y pupitres adaptados para trabajo grupal), espacios docentes (ordenadores) y conserjería (fotocopiadora), así como la mejora de la eficiencia energética y la ampliación de los recursos electrónicos, con suscripciones a revistas y acceso a bases de datos.

Estas mejoras se ven reflejadas en los resultados de los indicadores relacionados con la satisfacción en la gestión de recursos materiales y servicios (objetivo de calidad 3) que evidencian el esfuerzo realizado para equipar al Centro de la infraestructura necesaria para asegurar la calidad de la docencia. En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título, se destaca un importante aumento, mejorando la tendencia que se venía dando (con valores por debajo del 3) y que, en el curso 22-23, ha alcanzado el valor de 3 sobre 5, confiando en que este se incremente aún más con los esfuerzos que se están realizando. Los datos del grado de satisfacción del profesorado son más elevados, llegando a alcanzar en el curso 22-23, un 4,7 en Educación Infantil, un 4,45 en Educación Primaria, lo que supone un 4,6 a nivel de Centro.

Gráfico 2. Grado de satisfacción de estudiantes y profesorado con recursos materiales e infraestructuras del Título. Curso 22-23. (Objetivo 3).



Además de los recursos materiales, para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado están los Programas y Actividades de Apoyo y Orientación Académica (PROA), así como las de orientación profesional, dirigida a los futuros egresados, que cuentan con la participación de profesionales y empleadores, en las que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones para ampliar sus estudios. Todas ellas se planifican según las necesidades detectadas en el alumnado y se ofertan durante el curso académico en la web del centro (<https://acortar.link/VfrhLO>).

El Título dispone de indicadores para conocer la satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional recibida (objetivo de calidad 2), ambos valores han mejorado respecto al curso anterior, pasando de un 3,2 a un 3,3 el valor del centro respecto a la orientación académica y de un 3,0 a un 3,5 el de la orientación profesional. En la siguiente tabla, se muestran los datos desglosados por titulación. No obstante, el CMVE distribuye una encuesta de satisfacción propia en cada una de las actividades realizadas, cuyos valores son siempre superiores a las del Título por presentar una mayor contextualización. En esta encuesta propia, las actividades PROA han sido valoradas con un 4,5 en Educación Infantil y con un 4,4 en Educación Primaria, habiendo estado implicado un 73,7% y un 82,6 % del profesorado, respectivamente, de cada uno de los Títulos. En relación a la orientación profesional, los valores son de un 4,7 en ambas titulaciones.

Tabla 4. Grado de satisfacción del alumnado con el PROA y la orientación profesional. Curso 22-23. (Objetivo 2).

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Centro
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,3	3,33	3,3
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,5	3,45	3,5

Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje

Criterio 5: El centro tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del estudiantado.

Análisis y decisiones tomadas

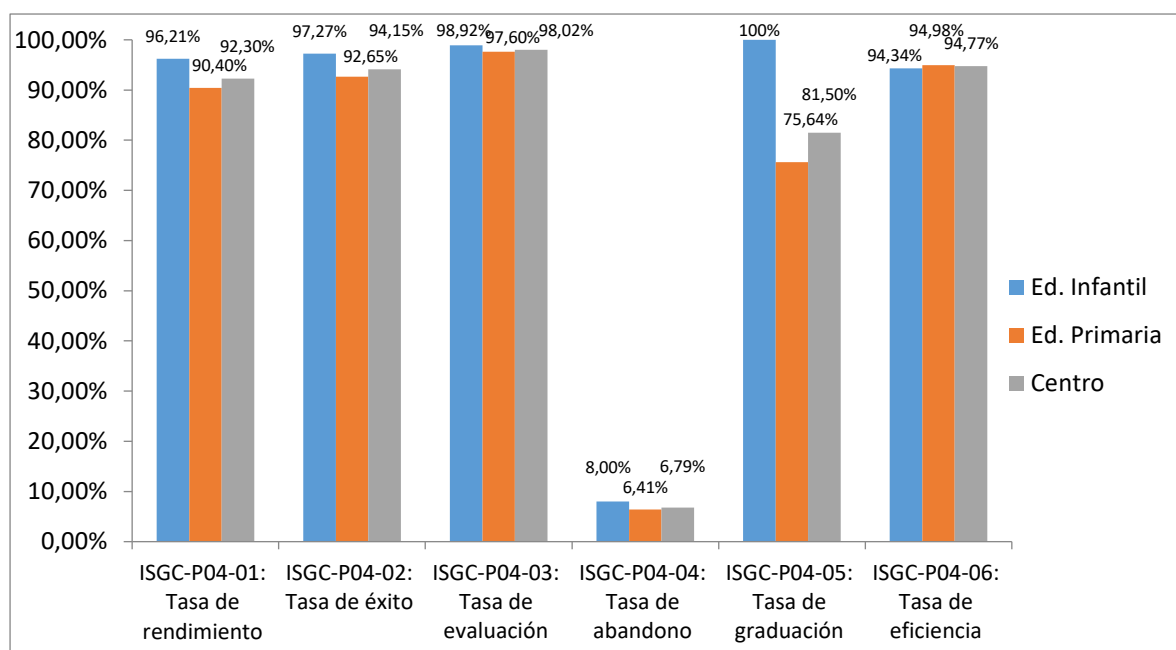
Para la correcta interpretación de los datos relacionados con el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo es necesario considerar la definición de cada una de las tasas según el SGC. Esta información se encuentra en el siguiente enlace: <https://acortar.link/YbfvaF> (Sistema de Garantía de Calidad de los Centros 3.2, documento de referencia P04 sobre el proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje).

El CMVE dispone de mecanismos que permiten el diseño, desarrollo y la mejora continua de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, velando por su adecuación a las características de cada uno de los programas formativos. Las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades formativas, sistema de evaluación y bibliografía de todas las asignaturas están recogidas en sus respectivas guías docentes y cumplen con el desarrollo del plan de estudios. Estas están publicadas en la web del centro, en los siguientes enlaces: <https://acortar.link/F2sgFI>, del Grado en Educación Infantil y <https://acortar.link/iCnXGI> del Grado en Educación Primaria. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro es la encargada de revisar y realizar el control y seguimiento, tanto de la planificación como del desarrollo de las enseñanzas

Como se puede ver en el gráfico, los valores obtenidos en las diferentes tasas del Título de Educación Infantil (rendimiento 96,2%, éxito 97,3%, evaluación 98,9%, graduación 100% y eficiencia 94,3) y del Título de Educación Primaria (rendimiento 90,40%, éxito 92,65%, evaluación 97,6%, graduación 75,64% y eficiencia 94,98) son muy altos y su tendencia es estable. Destaca especialmente la tasa de éxito, cuyo valor es 94,15 % a nivel de centro, siendo 75% el valor meta. La tasa de abandono había descendido significativamente en el curso 20/21 y mantenido en el 21/22, pero en este curso ha subido ligeramente (del 5,4% al 8%). En nuestro centro, se cuenta con un registro en el que se anotan los motivos de anulación de matrícula, lo cual permite hacer un seguimiento de ello.

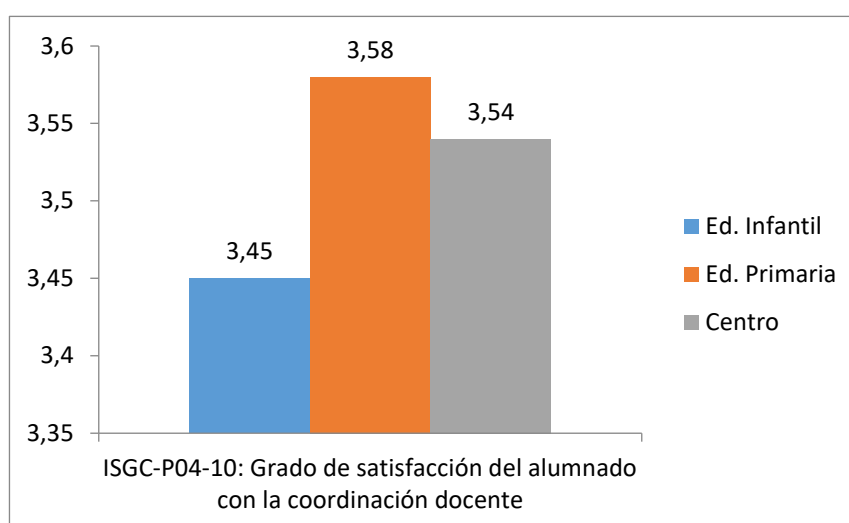
En cuanto a la duración media de los estudios (ISGC-P04-07), se mantiene sensiblemente por encima de 4 años, estando representada en el curso 22-23 a nivel de Centro por 4,12, en Educación Infantil 4,24 y en Educación Primaria 4,05.

Gráfico 3. Tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia. Curso 22-23.



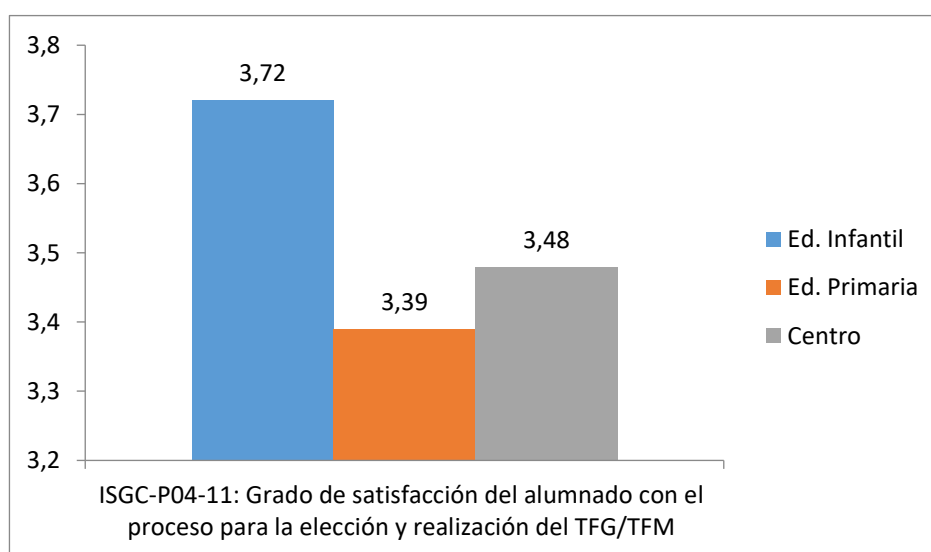
En relación al grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, los valores están por encima de la meta (3,0), como se refleja en el gráfico. No obstante, se están llevando a cabo las siguientes acciones: mantener el contacto directo con los delegados de curso, mantener reuniones periódicas entre el profesorado del grupo y coordinación de título y establecer espacios en los horarios para realizar reuniones entre coordinadores de áreas departamentales.

Gráfico 4. ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente. Curso 22-23. (Objetivo 2)



En relación a la satisfacción del alumnado con el proceso de elección del TFG, los datos reflejan un ligero aumento, estando el valor de centro (3,48) por encima de la meta (3,0). Desagregando por titulación, en Educación Infantil (3,72) es más elevado que el de Educación Primaria (3,39). Atendiendo a estos resultados, se continuará organizando seminarios informativos sobre el proceso, elección y desarrollo de TFG a los alumnos de 4º curso y de forma previa al comienzo de las tutorías.

Gráfico 5. ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG. Curso 22-23.

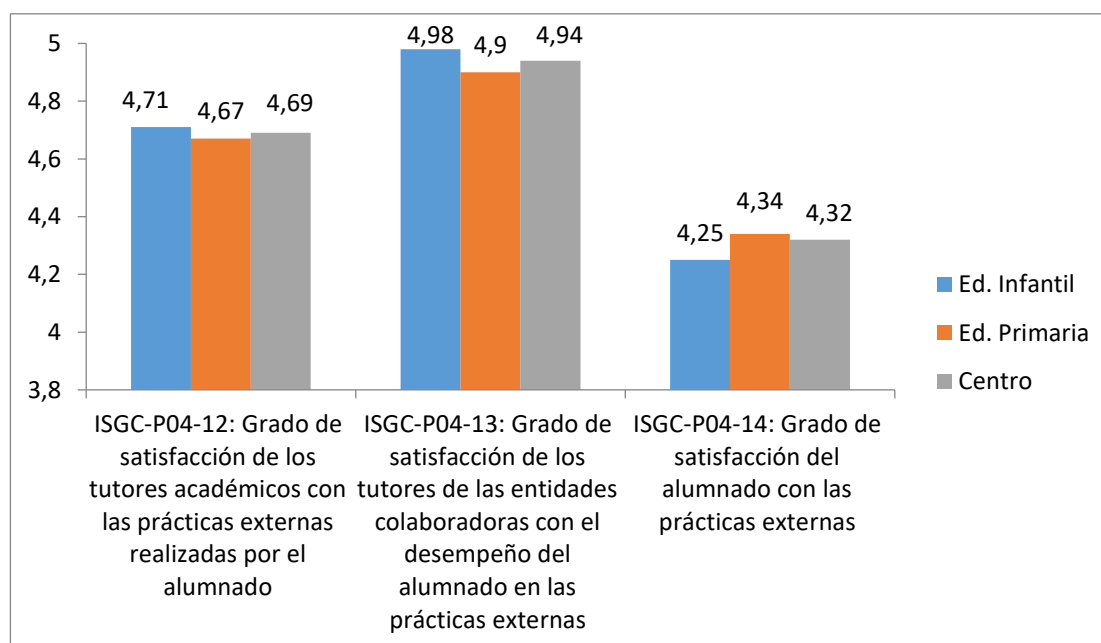


Por otro lado, para la evaluación y revisión de la gestión de las prácticas externas, se tienen en consideración los resultados de los cuestionarios cumplimentados por el tutor profesional, el tutor académico y los propios estudiantes. En base a estos resultados, se ha elaborado el correspondiente informe de resultados con los indicadores establecidos por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Estos datos se reflejan en el siguiente gráfico, donde se puede observar que la satisfacción, tanto de los tutores académicos como los profesionales es muy alta, situándose en todos los casos por encima o igual a 4,67. La satisfacción del alumnado de prácticas es algo más baja, pero también muy positiva (4,25 en Educación Infantil y 4,34 en Educación Primaria), superándose en los tres grupos de interés el valor meta que se situó en 3,75 y sufriendo un aumento respecto al curso anterior (4,34 en el 22-23 y 3,97 en el 21-22, a nivel de centro).

A la encuesta de satisfacción de la UCA han respondido todos los alumnos, incluidos los que no tienen experiencia de las prácticas, por ello se distribuyó una encuesta propia y específica para los alumnos de Prácticum I y II y el

resultado es el siguiente: en cuanto a la evaluación del Plan de Prácticas por el alumnado, manifiestan una valoración muy positiva respecto a la acogida que han recibido en los centros por parte de los directores y tutores y el apoyo para su integración, así como la atención prestada por parte de tutores académicos y profesionales. La satisfacción global con las prácticas es de 4,78 en Educación Infantil, 4,84 en Educación Primaria y 4,81 en el centro. En cuanto a la valoración del centro de prácticas por el alumnado, la puntuación media es de 4,7 en ambos periodos de prácticas. En la autoevaluación del alumnado, la puntuación media en ambos Prácticum es de 4,8.

Gráfico 6. Grado de satisfacción de tutores académicos/entidades colaboradoras/alumnado con las prácticas externas. Curso 22-23.



En relación al número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas (ISGC-P04-08), se considera que han sido suficientes porque se ha cubierto sobradamente la demanda de plazas que presenta nuestro centro (3,61), que desagregado por titulación sería: 3,03 para Educación Infantil y 3,89 para Educación Primaria.

Con relación a la movilidad de estudiantes, la tasa es baja por dos motivos que influyen: el establecimiento en la UCA del nivel B1 acreditado en inglés o en la lengua de estudio, como requisito mínimo para poder solicitar la movilidad, y las limitaciones económicas que afrontan nuestros estudiantes, quienes deben seguir abonando las cuotas de escolaridad como alumnos de este centro y, por ejemplo, no reciben asignación económica en estancias SICUE o la asignación Erasmus no llega a ser suficiente para cubrir todos los gastos de su estancia. Por ello, tenemos sistematizado en nuestro centro incorporar en las jornadas de acogida la información a los alumnos de nuevo ingreso sobre los programas de movilidad y su evaluación, además de darle difusión en las redes sociales y en la web del Centro.

Tabla 5. Tasas de movilidad del alumnado y grado de satisfacción. Curso 22-23.

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Centro
ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (ENTRANTE INTERNACIONAL)	0%	0%	0%
ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (ENTRANTE NACIONAL)	1,22%	0,63%	0,83%
ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (SALIENTE INTERNACIONAL)	4,27%	0,63%	1,87%
ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (SALIENTE NACIONAL)	0%	0,63%	0,42
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que participa en redes de movilidad (Nacional e Internacional/Entrantes y Salientes)	2,7	2,58	2,64

Al igual que con otros procedimientos, como las prácticas o el PROA, el CMVE distribuye unas encuestas propias, en este caso específicas a los alumnos que han participado en los programas de movilidad. Los resultados son muy superiores a los de la encuesta general de la UCA, cuyos valores están en la tabla anterior. El grado de satisfacción de estos estudiantes en la encuesta propia es de 4,31 en Educación Infantil, 4,58 en Educación Primaria y 4,38 en el Centro.

Con relación a la utilización del buzón de atención al usuario (BAU), se destaca que solamente hay incidencias docentes y con un valor mínimo, por debajo del 1% (0,61% en Educación Infantil, 0,94% en Educación Primaria y 0,83% en el Centro). Aun con las características de nuestro centro, donde hay una comunicación fluida con el alumnado y otros miembros de la comunidad educativa, sigue habiendo un uso de este medio que facilita la organización del Centro.

Continuando con este mismo proceso de medición de resultados, se presentan en la siguiente tabla los relativos a la cohorte de egreso del curso 2020-21 (encuestados en abril de 2023, curso 2022-23). Estos resultados son positivos; no obstante, la tasa de respuesta de la encuesta a los egresados es muy baja. Por ello, se pondrán en marcha acciones de mejora de acuerdo a las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación del título, emitido el 5 de julio de 2023 y que se detallan en el Plan de mejora al final de este documento.

Tabla 6. Índice y tasas de inserción profesional, tasas de autoempleo y de inserción con movilidad geográfica. Curso 22-23.

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Centro
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional.	62,50%	60%	61,11%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.	80%	66,70%	72,58%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	20%	0%	9%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	40%	0%	18%

Tabla 7. Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados y con las competencias adquiridas. Curso 22-23.

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Centro
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuestas).	4,00	3,7	3,83
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	3,75	3,6	3,66

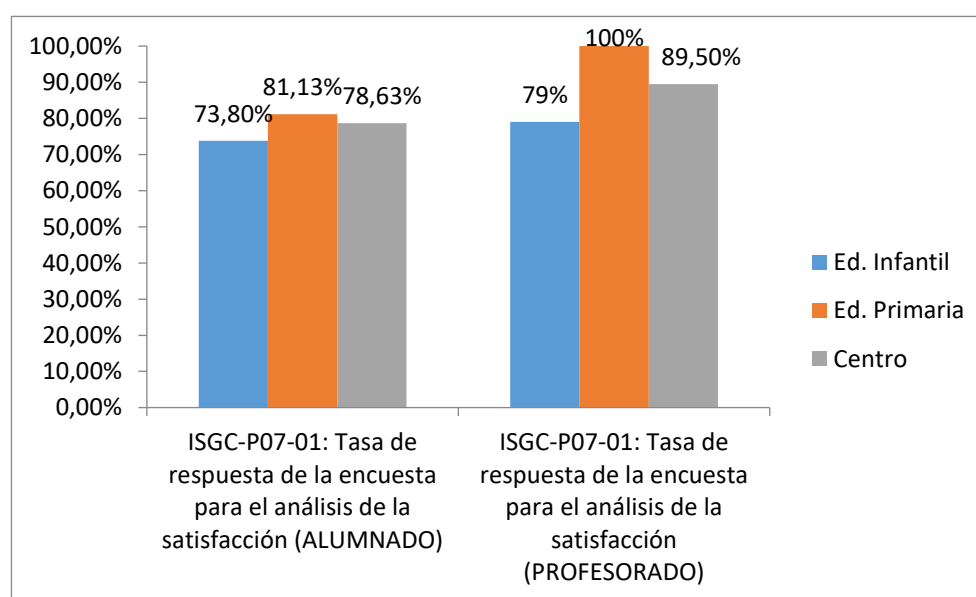
Como parte de los procesos que garantizan que las acciones del centro contribuyen a favorecer el aprendizaje de los estudiantes, se recaba también información sobre necesidades o expectativas de los empleadores, así como su satisfacción con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios. Este aspecto se rige por el P07 Proceso de medición de resultados (en su apartado C) y queda regulado por las distintas normativas generales y específicas reflejadas en nuestro Sistema de Garantía de Calidad.

En el curso 2022-2023 se pasó un cuestionario de satisfacción a los empleadores sobre las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios en nuestro centro, cuya plantilla se puede consultar en el siguiente enlace: <https://shre.ink/r545>. Hubo una respuesta de 33 centros escolares, de los cuales, 27 son públicos y 6 concertados. La media de la satisfacción fue de 4,1.

Como se detalla en el Plan de mejora, para los próximos cursos es aconsejable que se convoquen reuniones, por lo menos una vez al año, dejando constancia de estos aspectos. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

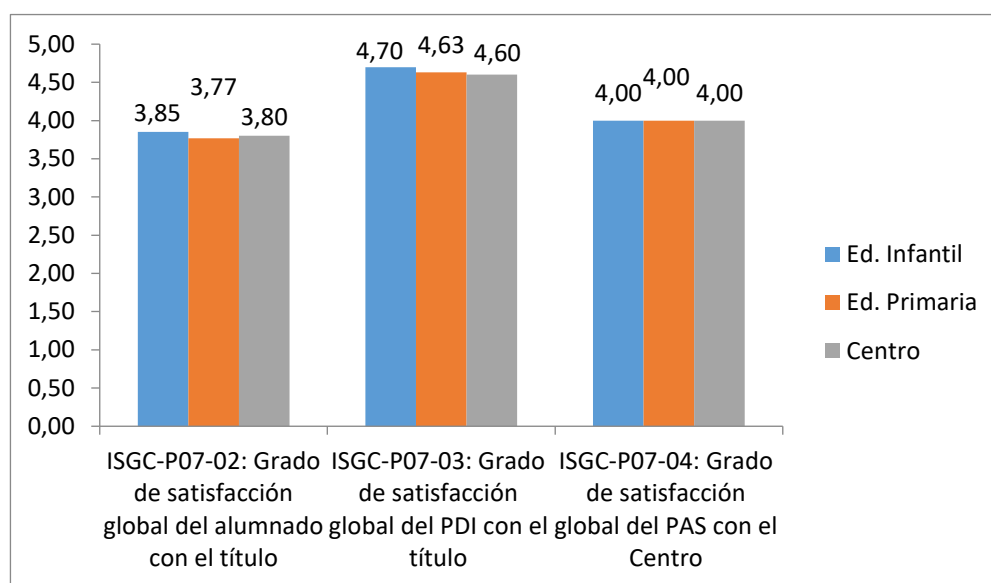
Por último, los datos acerca de la satisfacción global con los títulos en el CMVE se han mantenido dentro de unos niveles muy adecuados. Es importante destacar, como se refleja en el siguiente gráfico, que las tasas de respuesta a las encuestas son muy elevadas tanto entre el alumnado (73,80% en EI y 81,13% en EP) como entre el profesorado (79,0% en EI y 100% en EP). El hecho de que las encuestas se hayan realizado a través de la plataforma Moodle y dentro de las sesiones de clase en las distintas asignaturas, ha facilitado la obtención de estos valores. Se continuará con estas medidas para mantener unas tasas de respuesta elevadas.

Gráfico 7. Tasas de respuesta de las encuestas para el análisis de la satisfacción. Curso 2022-23



En el siguiente gráfico se refleja el grado de satisfacción con los títulos por parte del alumnado (EI 3,85 y EP 3,77), por el profesorado (EI 4,70 y EP 4,63) y el grado de satisfacción del PAS con el centro (4,00). Estos valores son positivos habiendo subido con respecto al curso anterior en los tres grupos de interés.

Gráfico 8. Grado de satisfacción global (alumnado, PDI y PAS). Curso 2022-23. (Objetivo 2 - alumnado)



IV) SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

Se adjunta una tabla con el Plan de Mejora del Centro de Magisterio “Virgen de Europa” donde se contemplan los indicadores, resultados y acciones que se están llevando a cabo y se han detectado en la aplicación del SGC.

V) Informe sobre cómo se han atendido y resuelto los diferentes aspectos detectados en el informe de certificación

No procede.

PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
1. Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado.	a) Favorecer la disponibilidad de tiempos en la planificación de horarios para la realización de tesis doctorales y acreditaciones. b) Fomentar y animar desde el centro al PDI a participar en el programa DOCENTIA. c) Colaborar con centros de Ed. Infantil y Primaria y otras entidades de la comarca del Campo de Gibraltar con proyectos de innovación docente que favorezcan la adquisición de competencias del Título en el alumnado. d) Se solicitará a la Unidad de Innovación docente de la Universidad de Cádiz, a través de la FCCE, que se favorezca la participación del profesorado de nuestro centro en programas y proyectos de innovación docente. e) Se solicitará, a través del Vicerrectorado de Profesorado de la UCA, una reunión con los directores de los grupos de investigación de la FCCE para potenciar la participación del profesorado del CMVE en dichos grupos.	Directora adjunta	ALTA	a) abr23-abr24 b) jun23 –sep24 c) oct 23 - sep 24. d) enero23- sep 24 e) mayo23 - sept24	ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. Curso 22-23: 82,60% ISGC-P05-04 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia Curso 22-23: 4,2	Acta de Pleno de profesores de 19 de abril de 2023. Proyectos con centros colaboradores. Memoria de centro: https://acortar.link/brVGcC
2. Revisar e implementar las mejoras necesarias para la consecución de los objetivos formativos y adquisición de las competencias definidas en los títulos del centro, mediante la planificación de la docencia y a través de metodologías y despliegue de actividades formativas adecuadas.	a) Mantener el contacto directo con los delegados de curso para tratar los ámbitos académicos con menor nivel de satisfacción (coordinación docente, programas de orientación profesional y movilidad). b) Mantener reuniones periódicas entre el profesorado del grupo y Coordinación de Título. c) Introducir la figura del profesor coordinador de grupo para reunirse periódicamente con el alumnado correspondiente para hacer seguimiento de la coordinación docente.	Directora adjunta	MEDIA	sept23–dic 24	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente. Curso 22-23: 3,54	-Actas de reuniones con delegados -Horarios de coordinadores de áreas.

	d) Establecer espacios en los horarios para realizar reuniones entre coordinadores de áreas departamentales.					
	Orientación profesional: a) Obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado a través de Coordinación de Título. b) Difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés. c) Realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo. Orientación académica: e) Obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado a través del profesorado. f) Realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo g) Participar en las Jornadas de orientación preuniversitaria. h) Difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés.	Directora adjunta	ALTA	mayo23 –sep 24	ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. Curso 22-23: 3,3 ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. Curso 22-23: 3,5 ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. Curso 22-23: 3,8 Encuestas propias: Grado de satisfacción del alumnado que participa en los programas y actividades de apoyo y orientación académica. Curso 22-23: 4,75 Grado de satisfacción del alumnado que participa en los programas y actividades de orientación profesional. Curso 22-23: 4,1	-Copias de emails o actas de reuniones. -Cuestionarios de valoración. -Proyecto y Memoria de Información Pública. -Web y redes sociales: https://acortar.link/MRa4vB
3. Disponer de recursos suficientes y adecuados para el desarrollo de su actividad, siendo eficientes en el uso y responsables con el entorno	a) Llevar a cabo las acciones pertinentes para la reapertura de la cafetería. b) Realizar obras para reformar las instalaciones (aislamiento del servidor, vestuarios, aulas); c) Adecuar espacios sin uso para	Directora adjunta	MEDIA	enero23 – sep 24	ISGC-P06-03: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título Curso 22-23: 3,0 SGC-P06-04: Satisfacción del profesorado con los	Documentos de administración que acrediten las mejoras en infraestructura.

	dotarlos de funcionalidad (aulas de clase y estudio). d) Mejorar el equipamiento y el mobiliario de las aulas, los espacios docentes, conserjería y biblioteca (proyectores, pantallas, pupitres adaptados para trabajo grupal, fotocopidora, ordenadores). e) Mejorar el equipamiento y el mobiliario de despachos de profesores. f) Mejorar la eficiencia energética. g) Ampliar los recursos electrónicos (suscripciones a revistas y acceso a varias bases de datos).				recursos materiales e infraestructuras del título Curso 22-23: 4,6	
4. Impulsar el diseño de mecanismos que favorezcan la información organizativa del centro y los títulos, así como la satisfacción con la orientación preuniversitaria.	a) Adecuar la identidad visual y estructura de la información disponible de la página web del centro con respecto a la identidad visual, estructura y contenido de la web de la Facultad de Ciencias de la Información y actualizar la información, siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado. b) Implicar a todas las áreas departamentales para la promoción del centro. c) Contactar con centros educativos de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato de la Comarca del Campo de Gibraltar, para enviar información a los orientadores sobre la oferta formativa del centro. d) ofrecer charlas informativas de orientación preuniversitaria en centros educativos de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato de la Comarca del Campo de Gibraltar, incidiendo especialmente en aquellos centros donde se imparten ciclos formativos de Infantil e) Participar en Jornadas o Ferias para IES de la zona. f) Publicitar actividades desarrolladas en el centro a través de la web y redes sociales.	Directora adjunta	MEDIA	a) mayo 23 – sept24 b), c), d), e), f) sept23-sept24	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. Curso 22-23: 3,66 ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. Curso 22-23: 4,8 ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada sobre las titulaciones y el Centro/s. Curso 22-23: 3,67 ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso Curso 22-23: 29,46%	Proyecto y memoria del curso 22-23 del área de Información Pública Web del centro https://acortar.link/MRa4vB

A continuación, se proponen acciones que no responden a los Objetivos de Calidad, pero son recomendaciones de ACCUA.						
Promover acciones para incrementar el número de alumnos que participan de programas de movilidad.	a) Optimizar los cauces de comunicación con el alumnado con el fin de asegurar un mayor conocimiento sobre los programas de Movilidad. b) Incentivar en las jornadas de acogida a los alumnos de nuevo ingreso sobre la participación en los programas de movilidad. c) Dar difusión en las redes sociales y en la web del centro.	Directora adjunta	MEDIA	mayo23 – sep 24	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de Movilidad. Curso 22-23: - Entrante internacional: 0% - Entrante nacional: 0,83% - Saliente internacional: 1,87% - Saliente nacional: 0,42%	-Planificación y evaluación de las Jornadas de acogida. -Web y redes sociales: https://acortar.link/MRa4vB
Proporcionar y analizar datos de empleabilidad, así como indicadores de empleadores y egresados.	Empleadores: a) Mantener reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción en relación a los egresados. b) Pasar cada año un cuestionario de satisfacción para empleadores sobre las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios en nuestro centro, así como sus necesidades y expectativas. Egresados: a) Enviar correos electrónicos a los egresados, previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Se revisará el convenio con la Universidad de Cádiz para la gestión de las encuestas con objeto de incluir las de egresados. b) Solicitar al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados.	Directora adjunta	ALTA	Empleadores: mayo23 – abr24 egresados: mayo23-sept24	Empleadores: Información cualitativa obtenida de las reuniones. Grado de satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados. Curso 22-23: 4,1 Egresados: ISGC-P07-05 Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional Año de egreso 20-21: 61,11% ISGC-P07-06 Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados Año de egreso 20-21: 72,58% ISGC-P07-07 Tasa de autoempleo Año de egreso 20-21: 9% ISGC-P07-08 Tasa de inserción con movilidad geográfica Año de egreso 20-21: 18%	- Correos a aprobación de las encuestas de satisfacción de empleadores (09-05-23) y de egresados (03-06-23) -Encuestas de satisfacción de egresados y empleadores: https://acortar.link/ALZ6nz ; https://acortar.link/yW17Xo

	c) Potenciar vías de comunicación con alumnado egresado del título: - Crear una cuenta de Telegram denominada Antiguos Alumnos Magisterio La Línea. - Crear una red de egresados del CMVE. d) Potenciar vías de comunicación entre alumnado egresado y futuro alumnado egresado del título: - Contactar con egresados a través de la delegación de estudiantes del centro e invitar al grupo de Telegram anterior. - Informar a alumnado de cuarto curso como futuro egresado sobre la existencia y utilidad de la cuenta de Telegram anterior para seguir manteniendo el contacto una vez finalicen sus estudios.				ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuestas). Año de egreso 20-21: 3,83% ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta). Año de egreso 20-21: 3,66%	
--	--	--	--	--	---	--